

INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

CÓDIGO 69

CURADOR URBANO 2 DE BOGOTÁ

Período Auditado 2015

PAD 2016

DIRECCIÓN HÁBITAT Y AMBIENTE

Bogotá, Julio de 2016

CURADOR URBANO 2 DE BOGOTÁ

Contralor de Bogotá

Juan Carlos Granados Becerra

Contralor Auxiliar

Andrés Castro Franco

Directora de Hábitat y Ambiente  
(E.F.)

Claudia Patricia Martínez Jaramillo

Subdirectora de Fiscalización

María Margarita Forero Moreno

Gerente de Control Urbano

Leyla Osorio Quintero

Equipo de Auditoría

María Herminda González Nieto  
Henry Rubén Toro Acosta  
Sandra Constanza Ospina Gutiérrez  
Ricardo Bonilla Guzmán – Apoyo  
Dagoberto Wilchez Hernández - Apoyo

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CARTA DE CONCLUSIONES .....</b>	<b>4</b>
<b>2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA .....</b>	<b>7</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....</b>	<b>10</b>
3.1 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y TRÁMITE DE LAS <u>      </u> LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.....	11
3.2 PROCESO DE ESTUDIO, TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS <u>      </u> URBANÍSTICAS .....	16
3.3 ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS .....	17
3.4 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA .....	30
<b>4. OTROS RESULTADOS .....</b>	<b>31</b>
4.1 ATENCIÓN DE QUEJAS .....	31
4.2 PLAN DE MEJORAMIENTO.....	31
4.3 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL .....	31
<b>5. ANEXO No. 1 .....</b>	<b>32</b>

## **1. CARTA DE CONCLUSIONES**

Bogotá, 18 de julio de 2016

Arquitecto  
GERMÁN MORENO GALINDO  
Curador Urbano 2 de Bogotá  
Dirección Calle 97 N° 13-55  
Código Postal 110221  
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 42 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, practicó auditoría de desempeño al Curador Urbano 2, vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia en la prestación del servicio para el trámite y expedición de licencias en sus diferentes modalidades y así determinar si utilizó adecuadamente los recursos económicos, físicos y humanos para el cumplimiento de su función, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1469 de 2010, así como a las normas legales, estatutarias y procedimientos que rige el Desarrollo Urbano en la ciudad de Bogotá D.C.

Es responsabilidad de la Curaduría el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe de auditoría de desempeño que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo con base en normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

Sobre la base de pruebas selectivas, la auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el trámite y expedición de las licencias de



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

construcción y el cumplimiento de las disposiciones legales. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

### CONCEPTO DE GESTIÓN SOBRE EL ASPECTO EVALUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada a la vigencia 2015, conceptúa que la gestión en el trámite y expedición de licencias auditadas, cumple con los principios de eficiencia y eficacia, toda vez que el Curador Urbano 2 desempeñó la función pública de verificación y cumplimiento de la normatividad vigente para el otorgamiento de dichas licencias.

De las 2.221 licencias expedidas durante la vigencia, se tomó una muestra selectiva de 100 expedientes, que fueron objeto de análisis como se aprecia en el contenido del informe.

Como resultado de la evaluación a la muestra seleccionada en cuanto al proceso de estudio, trámite y otorgamiento de licencias, a la atención de las solicitudes relacionadas con el trámite de las mismas y a la calidad de la prestación del servicio brindado, se evidenció que no se presentaron inconsistencias, por lo tanto, no hubo transgresión de la norma urbanística aplicable a los predios objeto de la expedición de las mismas, lo que nos permite conceptuar que la gestión del Curador Urbano 2 es favorable para la ciudadanía del Distrito Capital.

De acuerdo con lo establecido por este Órgano de Control y de conformidad con el PROCEDIMIENTO PARA ADELANTAR AUDITORIA DE DESEMPEÑO, adoptado en su nueva versión mediante la Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015, a continuación se presenta el resultado para cada una de las variables:

<i>Variables Integradoras</i>	<i>Elemento a Evaluar</i>	<i>Calificación</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Calificación Total</i>
<i>Evaluación de la gestión y resultados en el proceso de estudio, trámite y otorgamiento de licencias de urbanismo y construcción.</i>	<i>Cumplimiento de la norma urbanística</i>	100	70%	70
<i>Evaluación de la atención a las solicitudes relacionadas con el trámite de licencias de urbanismo y construcción</i>	<i>Eficiencia y oportunidad de respuesta a las solicitudes relacionadas con el trámite de licencias</i>	100	20%	20
<i>Evaluación de la calidad en la prestación del servicio en la Curaduría</i>	<i>Cumplimiento del Decreto 1469 de 2010, compilado por el Decreto 1077 de 2015</i>	100	10%	10

Q



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

**Sumatoria Total** 100

El rango de calificación para obtener el concepto, se define:

Rango	Concepto
Igual o superior a 80 puntos	Favorable
Inferior a 80 Puntos	Desfavorable

El resultado obtenido nos permite conceptuar que la *Gestión y Resultados del Curador Urbano 2*, **es favorable**, con una calificación de 100, efecto de promediar la calificación de las tres variables integradoras.

#### PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones de auditoría, no se requiere que el sujeto de vigilancia y control fiscal emprenda acciones de mejoramiento de la gestión pública.

El anexo a la presente carta de conclusiones contiene los resultados obtenidos por este órgano de Control.

Atentamente,

**CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ JARAMILO**  
Director Técnico Sectorial de Fiscalización (E.F.)

Revisó: María Margarita Forero M. – Subdirectora Fiscalización Control Urbano / Leyla Osorio Quintero - Gerente  
Elaboró: Equipo Auditor

## 2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA

Se orientó a evaluar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio para el trámite y expedición de las licencias urbanísticas seleccionadas en la muestra, radicadas durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015, ante el Curador Urbano 2, quien expidió 2.221 licencias<sup>1</sup>.

Se analizó específicamente el estudio, trámite y expedición de las licencias de construcción en la modalidad de obra nueva y demolición total, ejecutoriadas en la vigencia 2015, con una selección de una muestra de 100 expedientes con el objeto de comprobar el cumplimiento de las normas urbanísticas y demás reglamentaciones que conllevaron la autorización específica sobre uso y aprovechamiento del suelo, en el área del Distrito Capital, además de contrastar la oportunidad y respuesta a las quejas y reclamos de terceros que se hicieron parte dentro del trámite y expedición de las licencias expedidas en la vigencia evaluada.

Esta auditoría de desempeño se realizó en forma posterior, selectiva e integral a la gestión del Curador Urbano 2, en el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas<sup>2</sup> y específicamente en lo concerniente a las licencias de construcción.

La muestra se determinó optando por las licencias de construcción en la modalidad de obra nueva y demolición total<sup>3</sup> que fueron aprobadas por el Curador Urbano 2.

Se tomó una muestra de 100 licencias para su respectiva evaluación, sobre un total de 2.221 que el Curador Urbano 2 expidió, durante la vigencia evaluada así:

CUADRO 1  
MUESTRA SELECCIONADA LICENCIAS  
VIGENCIA 2015

Nº	Radicación	Fecha Expedición	Licencia	Área
1	14-2-2166	24-dic-14	RES 14-2-1742	316.068,42
2	14-2-4906	09-dic-14	RES 14-2-1653	185.335,28
3	15-2-0188	19-may-15	LC 15-2-0819	15.990,85
4	15-2-0265	24-jul-15	LC 15-2-1163	13.114,21
5	14-2-5164	22-may-15	LC 15-2-0837	12.965,79
6	15-2-1372	05-oct-15	LC 15-2-1578	12.817,21
7	14-2-4338	03-feb-15	LC 15-2-0215	12.485,17

<sup>1</sup> Información entregada por el Curador Urbano 2, en respuesta al requerimiento realizado con el oficio 2-2016-06927 del 18 de abril de 2016.

<sup>2</sup> Decreto 1469 de abril 30 de 2010 – Artículo 1° - Licencia Urbanística.

<sup>3</sup> Decreto 1469 de abril 30 de 2010 – Artículo 7° - Licencias de Construcción y sus modalidades.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

Nº	Radicación	Fecha Expedición	Licencia	Área
8	15-2-1474	04-nov-15	LC 15-2-1713	12.008,00
9	14-2-2442	26-ene-15	LC 15-2-0142	11.757,00
10	14-2-4476	25-mar-15	LC 15-2-0497	11.738,50
11	14-2-4421	13-may-15	LC 15-2-0782	11.681,74
12	15-2-2257	21-oct-15	LC 15-2-1669	11.282,29
13	15-2-1510	29-sep-15	LC 15-2-1547	11.079,35
14	15-2-0028	13-jul-15	LC 15-2-1088	10.887,64
15	15-2-2818	05-oct-15	LC 15-2-1582	10.607,58
16	14-2-4806	12-jun-15	LC 15-2-0948	10.514,73
17	15-2-1737	09-oct-15	LC 15-2-1613	9.424,60
18	14-2-3895	06-abr-15	LC 15-2-0559	8.618,90
19	15-2-1990	10-nov-15	LC 15-2-1737	8.477,79
20	14-2-4606	14-jul-15	LC 15-2-1102	8.476,04
21	14-2-4608	13-may-15	LC 15-2-0784	8.212,71
22	14-2-5194	01-jun-15	LC 15-2-0885	7.683,55
23	14-2-4672	17-abr-15	LC 15-2-0648	7.589,88
24	14-2-4445	22-may-15	LC 15-2-0833	7.105,86
25	15-2-1304	07-oct-15	LC 15-2-1598	7.004,65
26	14-2-2515	06-feb-15	LC 15-2-0238	6.964,95
27	14-2-4422	13-may-15	LC 15-2-0783	6.411,00
28	14-2-3590	22-dic-14	LC 14-2-1519	5.961,51
29	15-2-0460	22-jul-15	LC 15-2-1149	5.786,04
30	15-2-1364	04-sep-15	LC 15-2-1367	5.303,98
31	15-2-0822	16-sep-15	LC 15-2-1473	5.292,73
32	14-2-5026	19-mar-15	LC 15-2-0462	5.196,58
33	15-2-2571	08-sep-15	LC 15-2-1385	5.067,92
34	14-2-5460	22-sep-15	LC 15-2-1508	4.725,52
35	15-2-3403	17-nov-15	LC 15-2-1767	4.673,60
36	14-2-2813	11-dic-14	LC 14-2-1433	4.602,60
37	15-2-1370	14-sep-15	LC 15-2-1444	4.561,02
38	14-2-4989	10-jul-15	LC 15-2-1076	4.248,55
39	14-2-3915	30-ene-15	LC 15-2-0195	4.206,19
40	15-2-1369	15-sep-15	LC 15-2-1465	4.139,02
41	14-2-4611	11-jun-15	LC 15-2-0940	4.003,18
42	14-2-3485	16-feb-15	LC 15-2-0277	3.873,01
43	15-2-2508	24-sep-15	LC 15-2-1529	3.819,11
44	14-2-4735	24-abr-15	LC 15-2-0700	3.777,93
45	14-2-4781	26-mar-15	LC 15-2-0506	3.671,75
46	15-2-2162	10-nov-15	LC 15-2-1739	3.442,22
47	14-2-4614	20-abr-15	LC 15-2-0656	3.418,76





CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Nº	Radicación	Fecha Expedición	Licencia	Área
48	14-2-3506	07-may-15	LC 15-2-0754	3.396,19
49	14-2-3798	24-feb-15	LC 15-2-0327	3.289,66
50	14-2-2561	19-dic-14	LC 14-2-1497	3.101,74
51	14-2-5186	05-may-15	LC 15-2-0745	3.077,05
52	14-2-3743	08-abr-15	LC 15-2-0576	3.012,58
53	14-2-5270	03-jun-15	LC 15-2-0908	2.712,00
54	14-2-5328	19-may-15	LC 15-2-0817	2.641,71
55	14-2-3397	02-feb-15	LC 15-2-0204	2.563,09
56	15-2-1809	12-nov-15	LC 15-2-1756	2.563,04
57	15-2-1282	05-oct-15	LC 15-2-1577	2.562,35
58	15-2-1371	08-sep-15	LC 15-2-1380	2.494,90
59	14-2-4249	13-abr-15	LC 15-2-0611	2.458,90
60	14-2-4185	30-mar-15	LC 15-2-0531	2.450,02
61	14-2-3778	09-ene-15	LC 15-2-0042	2.432,05
62	14-2-3019	12-feb-15	LC 15-2-0260	2.410,84
63	14-2-4561	20-mar-15	LC 15-2-0473	2.403,04
64	14-2-5287	13-jul-15	LC 15-2-1084	2.372,14
65	15-2-2683	04-dic-15	LC 15-2-1870	2.286,51
66	14-2-4837	30-abr-15	LC 15-2-0732	2.236,65
67	14-2-2548	14-ene-15	LC 15-2-0055	2.134,84
68	14-2-2769	23-dic-14	LC 14-2-1534	2.064,58
69	14-2-4678	28-may-15	LC 15-2-0864	1.969,67
70	14-2-4254	18-jun-15	LC 15-2-0969	1.947,92
71	14-2-4913	27-abr-15	LC 15-2-0711	1.842,98
72	14-2-4080	06-abr-15	LC 15-2-0560	1.776,78
73	14-2-4810	13-abr-15	LC 15-2-0617	1.775,38
74	14-2-5341	22-may-15	LC 15-2-0841	1.755,67
75	15-2-1480	30-sep-15	LC 15-2-1560	1.731,30
76	14-2-3380	17-feb-15	LC 15-2-0282	1.685,82
77	15-2-1628	21-oct-15	LC 14-2-1664	1.650,96
78	14-2-5332	13-jul-15	LC 15-2-1085	1.612,54
79	14-2-3451	23-feb-15	LC 15-2-0309	1.577,65
80	15-2-1070	15-oct-15	LC 15-2-1632	1.555,08
81	14-2-5027	19-jun-15	LC 15-2-0975	1.535,02
82	14-2-2984	31-mar-15	LC 15-2-0540	1.516,50
83	14-2-2826	09-ene-15	LC 15-2-0034	1.478,35
84	15-2-0072	30-jul-15	LC 15-2-1186	1.420,42
85	14-2-4827	21-abr-15	LC 15-2-0666	1.408,22
86	15-2-2573	05-nov-15	LC 15-2-1721	1.403,98
87	14-2-3052	16-feb-15	LC 15-2-0274	1.379,16

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Nº	Radicación	Fecha Expedición	Licencia	Área
88	15-2-2192	13-oct-15	LC 15-2-1620	1.331,09
89	14-2-0959	05-ene-15	LC 15-2-0002	1.327,54
90	14-2-4477	21-abr-15	LC 15-2-0662	1.300,55
91	15-2-0503	16-oct-15	LC 15-2-1643	1.265,30
92	14-2-2641	07-ene-15	LC 15-2-0015	1.263,12
93	14-2-3423	20-mar-15	LC 15-2-0465	1.218,76
94	14-2-2715	30-dic-14	LC 14-2-1562	1.197,36
95	14-2-3979	09-abr-15	LC 15-2-0592	1.160,36
96	14-2-2744	25-feb-15	LC 15-2-0332	1.159,57
97	15-2-0596	24-jul-15	LC 15-2-1165	1.147,63
98	14-2-3480	19-feb-15	LC 15-2-0291	1.126,09
99	14-2-4316	30-ene-15	LC 15-2-0196	1.074,77
100	15-2-2150	10-nov-15	LC 15-2-1738	1.074,10

Fuente: Respuesta al Radicado 2-2016-06927 del 18 de abril de 2016, mediante correo electrónico del 25 de abril de 2016 del Curador Urbano 2.

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Mediante el análisis a los expedientes de las 100 licencias seleccionadas en la muestra, se efectuó la evaluación de la gestión y resultados del Curador Urbano 2 durante la vigencia 2015, mediante la aplicación simultánea y articulada de los sistemas de control fiscal, con el propósito de verificar y analizar la calidad en la prestación de su servicio y los procedimientos adoptados para la expedición de las licencias y sus modificaciones, determinando si los recursos económicos, físicos, humanos y tecnológicos, dispuestos para el cumplimiento de su función, fueron utilizados de manera eficiente y eficaz de acuerdo con la normatividad aplicable.

En la evaluación de la calidad y eficiencia en la prestación del servicio, se tuvo en cuenta los aspectos señalados en el Capítulo VI del Decreto 1469 de 2010.

De la evaluación del proceso de estudio, trámite y expedición de las 100 licencias seleccionadas en la muestra por el equipo auditor, otorgadas por el Curador Urbano 2 durante la vigencia 2015, se obtuvieron los resultados reflejados en el contenido de este informe, así:

### 3.1 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y TRÁMITE DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

En primer lugar, se pudo establecer que la función de reparto de los expedientes unifamiliares y bifamiliares de vivienda de interés social (VIS), los de vivienda de interés prioritario (VIP) y estatales, se está efectuando de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1077 de 015 en la ciudad de Bogotá y al Curador Urbano 2 no le ha correspondido efectuar dicho reparto.

El Curador para llevar a cabo la prestación del servicio, conformó un grupo interdisciplinario especializado para el apoyo de las labores entre los que se encuentran 6 abogados, 15 arquitectos y 5 ingenieros civiles especializados en estructuras, de conformidad a las bases del concurso de méritos SDP-CU-001-2010. Dentro del equipo se encuentra una profesional en Arquitectura que cumple con las mismas calidades del Curador en caso de ausencia o de faltas temporales.

#### ***Proceso de radicación ante el Curador 2***

Las solicitudes de licencias se radican y numeran de manera consecutiva dejando constancia de los documentos aportados por el solicitante. Si la solicitud no está completa se radica dejando constancia de ese hecho y se advierte al usuario que cuenta con 30 días hábiles para completar la radicación so pena de entenderse desistida.

De acuerdo con el trámite a solicitar, el área de radicación revisa cada uno de los documentos exigidos legalmente y a su vez diligencia el formato de revisión e información de proyecto, certificando si la radicación quedó en legal y debida forma o si es necesario conceder el término ya señalado para su complemento, esto da como resultado que las licencias urbanísticas expedidas por el Curador 2 reúnen los requisitos exigidos legalmente, en su integridad, pues implican la certificación del cumplimiento de las normas y demás reglamentaciones en que se fundamentan.

#### ***Equipo Interdisciplinario***

De conformidad con lo establecido en la norma, el Curador Urbano debe contar con un grupo interdisciplinario especializado que apoye su labor, como mínimo en materia jurídica, arquitectónica y de la ingeniería civil especializada en estructuras, es así como el Curador Urbano 2 a la fecha de la auditoria, cuenta con un equipo conformado por 6 Abogados con amplia experiencia en el tema que le compete a

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

las Curadurías, 5 Ingenieros - uno de ellos con especialización en estructuras, 15 Arquitectos, y 5 Estudiantes de arquitectura como personal de apoyo.

Según los requerimientos exigidos en los términos de referencia del año 2011, el Curador cumple a cabalidad con el equipo técnico de apoyo solicitado por la Secretaría Distrital de Planeación.

Uno de los Arquitectos es el profesional que cumple con las calidades para suplir al Curador Urbano, y actualmente es miembro del equipo. En algunas ocasiones con el visto bueno del Alcalde de Bogotá, ha desempeñado esta función pública para reemplazar al Curador en los términos que determina la Ley.

***Atención de trámites y procedimientos de competencia del Curador***

El Curador Urbano 2 ha velado porque las actuaciones administrativas se rijan por los principios de igualdad, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, moralidad y eficacia en la función administrativa.

Por lo tanto los ciudadanos que adelantan trámites ante su Despacho, cuentan con la oportunidad de conocer las actuaciones surtidas y en consecuencia pueden hacer valer sus derechos como titulares de la solicitud o como vecinos colindantes o terceros interesados en la actuación; se les brinda un trato igualitario e imparcial a la luz de las disposiciones urbanísticas, estructurales y de edificación vigentes; el estudio, trámite y expedición de licencias y otras actuaciones se hace sin dilaciones injustificadas y siempre en cumplimiento de los términos establecido por la Ley.

A medida que el ejercicio de la función pública lo requirió, tanto el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Secretaría Distrital de Planeación, la Comisión de Veedurías a las Curadurías Urbanas, la Personería de Bogotá, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, definieron criterios de interpretación normativa, que fueron socializados con los Curadores Urbanos. En ciertas ocasiones se expidieron circulares por medio de las cuales se interpretó el alcance de las normas urbanísticas.

El Curador constantemente adelanta trámites de lo cual se observaron registros en los expedientes analizados, con el fin de que los vecinos colindantes o los terceros involucrados hagan valer sus derechos y manifiesten las objeciones que en orden urbanístico, estructural, arquitectónico o jurídico, estos consideren pertinentes.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

El procedimiento de estudio y expedición de licencias urbanísticas establecido por el Curador 2, señala que una vez el vecino colindante o tercero interesado manifiesta su oposición al trámite mediante escrito radicado en la Curaduría, se da respuesta a dicha petición en el sentido de aceptar o no su constitución en parte dentro de la actuación administrativa.

El alcance de las objeciones planteadas al proyecto, se establece en la posibilidad de ser o no considerado parte en el curso de la actuación administrativa. En caso afirmativo, se le anuncia al solicitante que será notificado del acto administrativo por el cual se decida la solicitud.

Este mismo procedimiento se adelanta cuando quiera que el conocimiento del proyecto se dé por medio de la valla publicitaria fijada en el predio objeto de solicitud de licencia o por vía de publicación en diario de amplia circulación.

Uno de los principales medios de comunicación para el Curador es la página WEB, por medio de la cual los ciudadanos pueden acceder a toda la información tanto institucional como de trámites y servicios. La página se mantiene actualizada con publicaciones de normas, formatos cálculo de expensas, publicación de licencias, entre otros.

***Plazos indicativos para pronunciarse sobre la solicitud de una licencia***

La Curaduría tiene implementado el sistema de categorización para el trámite y estudio, en función de la complejidad del proyecto objeto de la solicitud, de acuerdo con las variables establecidas en el artículo 17 y de las categorías previstas en el artículo 18 del Decreto 1469 de 2010 y el Decreto Compilatorio 1077 de 2015.

Con relación a los procedimientos establecidos para realizar la revisión técnica, jurídica, estructural, urbanística arquitectónica de los proyectos objeto de solicitud en los términos y plazos establecidos en el artículo 35 del Decreto 1469 de 2010, y el Decreto Compilatorio 1077 de 2015, la Curaduría tiene procedimientos definidos. Además tiene establecidos los días de trámite y expedición de las licencias, de acuerdo con el siguiente cuadro:

**CUADRO 2  
DÍAS ESTABLECIDOS PARA TRÁMITE SEGÚN LA CATEGORÍA DE LICENCIA**

TIEMPOS INDICATIVOS DE ESTUDIO EXPEDIENTES	N° DÍAS POR CATEGORÍA			
	I	II	III	IV y V <sup>4</sup>
Total días para emisión y envío acta de observaciones y correcciones	10	10	23	23
Total días en estudio técnico final	8	13	10	20
Total días en estudio técnico total	18	23	33	43
Días entre pago del cargo variable y fecha de expedición	2	2	2	2
<b>Total tiempos indicativos</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>45</b>

Fuente: Curador Urbano 2

En la revisión de las solicitudes de licencia, se evidenció que la Curaduría cuenta con tiempos de estudio indicativos por tipo de categoría, con el fin de optimizar el proceso de estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas, de conformidad con las disposiciones del Decreto 1077 de 2015.

El Curador implementó un Sistema de Gestión de Calidad en el que definió un procedimiento de estudio técnico y jurídico con el fin de cumplir con los plazos legales para pronunciarse sobre la solicitud de cualquier licencia, así:

1. Categoría IV Alta Complejidad: Cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud en legal y debida forma.
2. Categoría III Media-Alta Complejidad: Treinta y cinco (35) días contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud en legal y debida forma.
3. Categoría II Media Complejidad: Veinticinco (25) días contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud en legal y debida forma.
4. Categoría I Baja Complejidad: Veinte (20) días contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud en legal y debida forma.

Estos plazos son de carácter indicativo y son tenidos en cuenta para la evaluación anual sobre la calidad del servicio a cargo del Curador. Sin embargo, cuando no

<sup>4</sup> Esta categoría no se encuentra dentro de la norma, pero el Curador tiene en cuenta esta clasificación para su actividad diaria.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

sea posible cumplir con los plazos citados anteriormente, se podrá disponer de los cuarenta y cinco (45) días hábiles y la prórroga de que trata el artículo 99 numeral 3 de la Ley 388 de 1997 para resolver la solicitud.

Se verificaron los informes trimestrales presentados por el Curador, en el que reportó la fecha de radicación en legal y debida forma de las solicitudes de licencias de construcción y sus modalidades, señalando la categoría de complejidad a la que pertenece cada una y la fecha en que se resolvió o desistió la solicitud, con el fin de verificar el cumplimiento de los plazos indicativos tratados en este informe.

***Derechos de petición, quejas y reclamos tramitados por el Curador***

El Curador ha definido un procedimiento de sugerencias, peticiones, quejas y reclamos dentro del cual ha dispuesto los siguientes canales de comunicación para que los usuarios puedan registrar sus solicitudes: Página web [www.curaduria2bogota.com.co](http://www.curaduria2bogota.com.co), correo electrónico [servicioalusuario@curaduria2bogota.com.co](mailto:servicioalusuario@curaduria2bogota.com.co), buzón de sugerencias, área de correspondencia y atención personalizada por parte del área de Calidad. Se ha definido el tiempo de respuesta y se toman acciones correctivas, preventivas y/o de mejora en caso que aplique.

Durante la vigencia 2015 el Curador Urbano 2 recibió 62 solicitudes que de conformidad con el tema tratado, se clasifican así:

**CUADRO 3  
DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS  
VIGENCIA 2015**

TIPO DE DERECHO DE PETICIÓN	TOTAL RADICADOS
Peticiones	32
Quejas	25
Información	5

Fuente: Base de datos enviada por Curador Urbano 2

En el desarrollo de esta auditoría se observó que la totalidad de las peticiones, quejas y solicitudes de información fueron resueltas oportunamente.

Del total del universo, el 22% corresponde a quejas relacionadas con las labores efectuadas por parte de un tramitador externo y ajeno a la Curaduría 2 “Organización KOZEL de Colombia - Bermúdez Asociados S.C.S.” Al realizar el respectivo seguimiento, se observó respuesta por parte del Curador a los quejosos,

así como el traslado de las quejas, a la Superintendencia de Industria y Comercio y a la organización mencionada.

### ***Labor del Curador frente a la Comisión de Veedurías***

De conformidad con las funciones encomendadas a la Comisión de Veeduría de las Curadurías Urbanas, entre las cuales se encuentra el proponer lineamientos, directrices y pautas de articulación entre los curadores urbanos y la autoridad urbanística, y atender las quejas que formulan los ciudadanos en razón a la expedición de licencias, se trabaja de manera permanente en la búsqueda de mejorar la prestación del servicio y de atender las disposiciones normativas en materia urbanística. La comunicación es permanente y se establece a través de la constitución en parte que ejerce la Comisión, respecto de algunos procesos que se adelantan en esta Curaduría, en donde se presentan observaciones y estas son resueltas por el equipo interdisciplinario al momento de resolver la solicitud de licencia urbanística, o de manera posterior a la expedición del acto administrativo, en donde la Curaduría Urbana verifica el cabal cumplimiento de las normas y realiza los correctivos del caso cuando hay lugar a ello, evidenciándose en los respectivos registros.

La interacción con la Comisión de Veedurías se constató mediante oficio 2-2016-52587 de 14-07-16, con el cual se allegó a este Ente de Control la Resolución 288 del 10 de marzo de 2016, *“Por la cual se realiza la evaluación anual del servicio del Curador Urbano No. 2 de Bogotá D.C.”*, El Curador recibió un puntaje de 725 sobre 800, para el período comprendido del 21 de agosto del 2014 al 20 de agosto de 2015, en aplicación de los factores de evaluación de la Resolución 761 de 2001, de la misma Entidad.

### **3.2 PROCESO DE ESTUDIO, TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS**

La evaluación se realizó a 100 licencias urbanísticas con el fin de comprobar el cumplimiento de las normas y demás reglamentaciones en que se fundamenta y conlleva la autorización específica sobre uso y aprovechamiento del suelo, y de contrastar la oportunidad y respuesta a las quejas y reclamos de terceros que se hacen parte dentro del trámite y expedición de la licencia.



**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Se verificó que las licencias expedidas cumplieran con la normatividad prevista en el Decreto 190 de 2004 Plan de Ordenamiento Territorial – POT, y en cada una de la Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) establecidas.

De acuerdo con lo anterior, se analizaron 100 licencias de construcción en la modalidad de obra nueva y demolición total, las cuales fueron expedidas y están acordes con la ley, trámite y expedición de la norma urbanística, documentos y plazos de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1469 de 2010, por cuanto no presentaron observaciones de carácter técnico y normativo.

### 3.3 ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL CURADOR URBANO 2

La evaluación al Estado de Resultados Financieros presentado por el Curador Urbano 2 a diciembre 31 de 2015, presentó el siguiente comportamiento:

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>7.670.580.684</b>
Cargos fijos	1.305.231.201	
Cargos variables	6.108.023.273	
Cargos únicos por otras actuaciones	132.923.786	
Otros ingresos	124.402.424	
<hr/>		
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>4.806.951.358</b>
Nómina personal	3.623.253.956	
Honorarios	235.866.687	
Impuestos	119.448.824	
Arrendamiento	297.193.232	
Contribuciones y afiliaciones	14.388.150	
Servicios	196.451.974	
Gastos legales	37.610	
Mantenimiento y reparaciones	5.472.274	
Adecuación e instalación	29.303.659	

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Diversos	285.534.992	
<hr/>		
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>11.492.546</b>
Financieros y diversos	11.492.546	
<hr/>		
<b>UTILIDAD ANTES DE PROVISIÓN DE IMPUESTOS</b>		<b>2.852.136.780</b>
<b>PROVISIÓN PARA IMPTO. RENTA</b>		<b>941.205.137</b>
<hr/>		
<b>UTILIDAD NETA POR EL EJERCICIO COMO CURADOR</b>		<b>1.910.931.643</b>
<hr/>		

Las expensas percibidas por el Curador Urbano 2, durante la vigencia evaluada, las destinó a cubrir los gastos originados en la prestación del servicio, además incluyó el pago de la nómina de su equipo de trabajo y la remuneración de él mismo, y los refleja discriminadamente en su contabilidad.

Los cargos fijos recaudados por el Curador por valor de \$1.305.231.201, los destinó a cubrir los gastos que se originaron en la prestación del servicio.

Dentro de la contabilidad, el valor del cargo variable se reflejó en el centro de costo del mismo nombre y el valor ascendió a \$6.108.169.615.

Es así como se observó que los ingresos reflejados en los cargos fijos y cargos variables durante la vigencia evaluada, así como los gastos relacionados de manera directa con el servicio que presta el Curador, son razonables y se cumplió con todas las normas contables que le aplican.

Las pruebas se realizaron mediante la revisión de los recibos de caja contenidos en los 100 expedientes revisados, contra el registro contable efectuado en los libros auxiliares de acuerdo con las fechas establecidas del respectivo trámite, con el fin de corroborar que la liquidación de los cargos fijos y variables estuviese contabilizado en las fechas descritas en los mencionados recibos:

CUADRO 5  
**CONTABILIZACIÓN CARGOS FIJOS Y VARIABLES**

18

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

**Cifras en pesos**

N°	N° de Radicación	Trámite	Nombre Propietario	Cargo Fijo			Cargo Variable			Facturado a:
				Factura	Fecha	Cargo Fijo Antes IVA	Factura	Fecha	Cargo Variable Antes IVA	
1	1420959	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	INTEGRAL DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS LTDA. I.D. & S.	14524	19-mar-14	\$ 924.493	22163	30-dic-14	\$ 9.723.175	IDEAS URBANAS
2	1422166	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	BIENES Y COMERCIO S A FIDEICOMITENTE	16259	04-jun-14	\$ 924.493	21562	10-dic-14	\$ 931.655.983	BIENES Y COMERCIO S.A.
3	1422442	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	AJGE S C S / ARANGO Y CIA ARQUITECTOS CONSTRUCTORES LIMITADA / CORPORACION FORMANDO VIDAS / SAUL CASTIBLANCO MURCIA	16585	17-jun-14	\$ 924.493	22558	19-ene-15	\$ 39.757.643	ARANGO Y CIA ARQUITECTOS CONSTRUCTORES LTDA
4	1422515	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	FELIPE AMAYA ESPINOSA / MARIA MERCEDES URIBE / ANEMONA S A S / PAULA ANDREA SOLER OSORIO / ANTONIO FERNANDO SOLER OSORIO / MYRIAM OSORIO TORRES (USUFRUCTUARIA)	16677	20-jun-14	\$ 924.493	23173	-feb-15	\$ 29.916.206	AMAYA ESPINOSA FELIPE
5	1422548	Licencia de Construcción: Obra Nueva	DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS S A	16720	25-jun-14	\$ 924.493	22436	14-ene-15	\$ 14.201.826	DESARROLLADORA DE ZONA FRANCAS S.A
6	1422561	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Cerramiento, Propiedad horizontal	SAKURA CONSTRUCCIONES S.A.	16733	25-jun-14	\$ 577.808	21373	04-dic-14	\$ 11.496.444	SAKURA CONSTRUCCIONES SA
7	1422641	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	SANTIAGO MILLAN PEDRAZA	16825	27-jun-14	\$ 739.594	22247	06-ene-15	\$ 9.326.506	BQ ARQUITECTURA LTDA
8	1422715	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	GE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A S	16926	04-jul-14	\$ 346.685	21893	19-dic-14	\$ 3.343.081	GE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
9	1422744	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Propiedad horizontal	C E P CONSTRUCTORES ASOCIADOS S A	16965	08-jul-14	\$ 462.246	23659	20-feb-15	\$ 4.537.232	CEP CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A
10	1422769	Licencia de Construcción: Obra Nueva,	CARLOS ARTURO LARA RIOS (POSEEDOR)	17008	09-jul-14	\$ 924.493	22016	23-dic-14	\$ 13.844.948	LARA RIOS CARLOS ARTURO

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

N°	N° de Radicación	Trámite	Nombre Propietario	Cargo Fijo			Cargo Variable			Facturado a:
				Factura	Fecha	Cargo Fijo Antes IVA	Factura	Fecha	Cargo Variable Antes IVA	
		Demolición Total								
11	1422813	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	INVERSIONES GOMEZ HERRERA Y CIA S C A	17067	11-jul-14	\$ 577.808	21573	11-dic-14	\$ 14.945.948	INVERSIONES GOMEZ HERRERA Y CIA S C A
12	1422826	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	MARCO ANTONIO AZUERO ISAZA / LUISA FERNANDA AZUERO ISAZA / MARIA ANAIS DE LA MERCEDES AZUERO ISAZA / JULIO DARIO AZUERO ISAZA / VICENTE AZUERO ISAZA	17080	11-jul-14	\$ 346.685	22349	09-ene-15	\$ 3.985.221	PRACTIKA 10 SAS
13	1422984	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ PRADA (PROPIETARIO Y POSEEDOR) / BLANCA GRACIELA PULIDO VELOZA (PROPIETARIA Y POSEEDORA)	17299	21-jul-14	\$ 739.597	24013	03-mar-15	\$ 11.534.955	CALIXTO SUAREZ KENNEDY RODRIGO
14	1423019	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	FENIX CONSTRUCCIONES S.A.	17355	22-jul-14	\$ 462.246	23363	12-feb-15	\$ 8.132.963	FENIX CONSTRUCCIONES SAS
15	1423052	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	DESARROLLO URBANO & AGROINDUSTRIAL DE LA SABANA S.A.S.	17402	23-jul-14	\$ 577.808	23468	16-feb-15	\$ 6.561.468	PM ARQUITECTOS SAS
16	1423380	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	INVERSIONES L C G S.A.S.	17877	12-ago-14	\$ 924.493	23522	17-feb-15	\$ 12.361.535	INVGROUP
17	1423397	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Propiedad horizontal	CORPORACION INTERNACIONAL DE ESTETICA LTDA / INVERSIONES RACO S A	18207	25-ago-14	\$ 346.685	22383	13-ene-15	\$ 6.097.345	CONSTRUCTORA CONURBANA S.A.S.
18	1423423	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	SURA GROUP S A S	17946	14-ago-14	\$ 462.246	24378	12-mar-15	\$ 4.733.038	SURA GROUP SAS
19	1423451	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	R S N COMPUTACION LTDA	17980	14-ago-14	\$ 924.493	23577	18-feb-15	\$ 11.720.145	RTH CONSTRUCCIONES SAS
20	1423480	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	RZ CONSTRUCCIONES SAS (POSEEDOR)	18031	15-ago-14	\$ 346.685	23620	19-feb-15	\$ 3.318.870	RZ CONSTRUCCIONES SAS

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

N°	N° de Radicación	Trámite	Nombre Propietario	Cargo Fijo			Cargo Variable			Facturado a:
				Factura	Fecha	Cargo Fijo Antes IVA	Factura	Fecha	Cargo Variable Antes IVA	
21	1423485	Licencia de Construcción: Obra Nueva	CASS CONSTRUCTORES & CIA S C A	18038	15-ago-14	\$ 462.246	23132	04-feb-15	\$ 10.757.893	CASS INMOBILIARIA SAS
22	1423506	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Propiedad horizontal	ADRIANA MARGARITA PATRICIA ALTURO GARCIA / SANDRA MARITZA SORAYA ALTURO GARCIA	18067	19-ago-14	\$ 462.246	25883	30-abr-15	\$ 10.335.172	ROMERO BIBIAN JANNETH
23	1423590	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	BEGAR ANDINA SAS	18182	22-ago-14	\$ 577.808	21981	22-dic-14	\$ 17.275.536	BEGAR ANDINA SAS
24	1423743	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Propiedad horizontal	REINALDO SIERRA PULIDO S A S	18399	29-ago-14	\$ 346.685	24903	31-mar-15	\$ 7.148.342	SIERRA PULIDO REINALDO S.A.S.
25	1423778	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	JENNY ASTRID RUEDA NIETO / AMPARO PATRICIA RUEDA NIETO / ALEX RENNE RUEDA NIETO / HUGO DARIO RUEDA NIETO / GERMAN ERNESTO RUEDA NIETO / ELENA CRISTINA RUEDA NIETO / CARLOS ROLANDO RUEDA NIETO / CESAR FERNANDO RUEDA NIETO / MILTON OSWALDO R	18462	02-sep-14	\$ 577.808	21974	22-dic-14	\$ 9.781.563	RUEDA NIETO MILTON OSWALDO
26	1423798	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	GLADYS ANGULO DE ANGULO	18487	03-sep-14	\$ 462.246	23338	11-feb-15	\$ 10.118.098	CONSTRUROBLE S A S
27	1423895	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Cerramiento	ALBA MARINA VARGAS VILLANUEVA / ALPHARD S A / DIANNE CATHERINE CORONADO VARGAS / ALEXANDER CORONADO VARGAS / ALBERTO CORONADO VARGAS	18658	10-sep-14	\$ 577.808	24948	01-abr-15	\$ 21.583.771	AKORN ARQUITECTOS S.A.S
28	1423915	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	IGLESIA EL LUGAR DE SU PRESENCIA	18762	12-sep-14	\$ 739.594	22364	09-ene-15	\$ 24.758.014	CREA ARQ ESPACIOS S.A.S

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

N°	N° de Radicación	Trámite	Nombre Propietario	Cargo Fijo			Cargo Variable			Facturado a:
				Factura	Fecha	Cargo Fijo Antes IVA	Factura	Fecha	Cargo Variable Antes IVA	
29	1423979	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	ZOILA MARCIALES DE HERRERA / GONZALO HERRERA VELANDIA	18802	16-sep-14	\$ 346.685	24779	26-mar-15	\$ 3.404.899	HERRERA VELANDIA GONZALO
30	1424080	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	AURA LIGIA JIMENEZ DE NIÑO	18993	22-sep-14	\$ 577.808	24996	06-abr-15	\$ 8.055.100	NIÑO JIMENEZ JOSE LUIS
31	1424185	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Cerramiento	MAKRO CONSTRUCCIONES LTDA (Fideicomitente)	19194	30-sep-14	\$ 577.808	24651	20-mar-15	\$ 10.287.021	MAKRO CONSTRUCCIONES LTDA
32	1424249	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	INVERSIONES FAMFINK Y CIA S EN C	19302	02-oct-14	\$ 577.808	25219	10-abr-15	\$ 10.314.259	PROMOTORA A.C. S.A.S
33	1424254	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Cerramiento	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	19710	16-oct-14	\$ 924.493	26552	22-may-15	\$ 7.954.775	UNIVERSIDAD EL BOSQUE
34	1424316	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS S A S	19441	07-oct-14	\$ 924.493	23005	30-ene-15	\$ 8.502.976	GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS
35	1424338	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	DARWIN LEMOINE PORRAS CALA / DOLLY MAYERLY PORRAS CALA / FRANKLIN DIDIER PORRAS CALA / FRANCIA YEANNINE PORRAS CALA / ANGELA MARIA ORTIZ CABAL / BANCO POPULAR S A / CARLOS HERNANDO TORRES SIERRA / NORMA CRISTINA TORRES DE LEVY / ELKIN ROLA	19484	08-oct-14	\$ 924.493	23036	02-feb-15	\$ 51.039.035	CURE MDDG LTDA
36	1424421	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL	19669	15-oct-14	\$ 924.493	26152	12-may-15	\$ 49.200.197	IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL
37	1424422	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL	19670	15-oct-14	\$ 924.493	26153	12-may-15	\$ 43.324.084	IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

N°	N° de Radicación	Trámite	Nombre Propietario	Cargo Fijo			Cargo Variable			Facturado a:
				Factura	Fecha	Cargo Fijo Antes IVA	Factura	Fecha	Cargo Variable Antes IVA	
38	1424445	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	SUSANA CARRILLO DE DIAZ (POSEEDORA) / FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	19714	16-oct-14	\$ 462.246	26497	21-may-15	\$ 15.799.743	MILENIUM PROMOTORA INMOBILIARIA SAS
39	1424476	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	PROYECTO BASIKA 95 S A S (FIDEICOMITENTE DE LOS FIDEICOMISOS BASIKA 95 - FIDUBOGOTA Y EDIFICIO BASIKA CALLE 95)	19772	17-oct-14	\$ 924.493	24507	18-mar-15	\$ 49.389.307	PROYECTO BASIKA 95 SAS
40	1424477	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	ARISTOBULO ROJAS ANGEL (POSEEDOR) / NATURAL FOOD SAS	19773	17-oct-14	\$ 924.493	25029	07-abr-15	\$ 9.997.638	ROJAS ANGEL ARISTOBULO
41	1424561	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Propiedad horizontal	CONSTRUCCIONES PATIÑO PARRA LTDA	19993	24-oct-14	\$ 346.685	24550	18-mar-15	\$ 6.085.216	CONSTRUPA LTDA
42	1424606	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	JOSE AGUSTIN ALVAREZ CRISTANCHO / GLORIA YANETH ALVAREZ CRISTANCHO	20058	27-oct-14	\$ 739.594	28006	13-jul-15	\$ 34.282.027	ALVAREZ CRISTANCHO GLORIA YANETH
43	1424608	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL	20060	27-oct-14	\$ 924.493	26151	12-may-15	\$ 34.956.689	IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL
44	1424611	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL BOGOTA	20063	27-oct-14	\$ 924.493	27044	09-jun-15	\$ 22.894.983	MORPHOSIS ARQUITECTURA Y DISEÑO SA
45	1424614	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Cerramiento, Propiedad horizontal	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	20066	27-oct-14	\$ 346.685	24955	01-abr-15	\$ 8.368.191	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NAL
46	1424672	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	HERNANDO LUQUE PUERTO / MONTINPETROL S A / SARA EUGENIA CONSUELO SALVATIERRA DE PUENTES	20153	28-oct-14	\$ 924.493	24933	31-mar-15	\$ 32.606.003	LUQUE PUERTO HERNANDO
47	1424678	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	BR PROYECTOS LTDA. FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO	20160	28-oct-14	\$ 462.246	26698	28-may-15	\$ 6.984.107	BR PROYECTOS LTDA

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

N°	N° de Radicación	Trámite	Nombre Propietario	Cargo Fijo			Cargo Variable			Facturado a:
				Factura	Fecha	Cargo Fijo Antes IVA	Factura	Fecha	Cargo Variable Antes IVA	
			LOTE PROYECTO EDIFICIO VIRREY							
48	1424735	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Propiedad horizontal	HERNANDO GAVIRIA CHACON / FRANCIA MONTES JIMENEZ / AURA CONSTRUCCIONES S.A.S	20247	30-oct-14	\$ 346.685	25577	22-abr-15	\$ 8.307.503	ARER CONSTRUCCIONES S.A.S.
49	1424781	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	AVANTE CONSTRUCCIONES S.A.S.	20334	31-oct-14	\$ 462.246	24536	18-mar-15	\$ 10.875.922	AVANTE CONSTRUCCIONES SAS
50	1424806	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ ROMERO / LUZ MARINA CALDERON MORENO / JAIME GUSTAVO RUIZ CARDOZO / MARIA CLAUDIA LUNA CORTES / VICTORIA EUGENIA URIBE CUCALON / ESTHER PALACIOS DE VENEGAS / MYRIAM AMPARO VENEGAS DE CACERES / JUAN GONZALEZ PACHECO MEJ	20382	04-nov-14	\$ 462.246	27126	11-jun-15	\$ 26.772.836	CONDIVAL S.A.S.
51	1424810	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Cerramiento	INVERSIONES JEGAL S A (FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO PROYECTO EL CASTILLO)	20395	04-nov-14	\$ 462.246	24999	07-abr-15	\$ 6.491.095	INVERSIONES JEGAL SA
52	1424827	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	COMCOL E U	20443	05-nov-14	\$ 924.493	25538	21-abr-15	\$ 10.680.979	COMCOL S.A.S
53	1424837	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	JUDITH CECILIA CANO DE OTALORA / JULIO OTALORA MERCHAN	20458	06-nov-14	\$ 577.808	25865	30-abr-15	\$ 9.616.194	G Y V CONSTRUCCIONES SAS
54	1424906	Licencia de Construcción: Obra Nueva	COMPANIA DE NEGOCIOS E INVERSIONES M G SUCURSAL COLOMBIA	20721	13-nov-14	\$ 924.493	21355	03-dic-14	\$ 677.932.384	CORPORACION DE INVERSIONES DE COLOMBIA S.A. SUCURSAL CBIA
55	1424913	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	HOTEL CASAGRANDE DE BOGOTA LTDA	20628	11-nov-14	\$ 924.493	25311	14-abr-15	\$ 13.264.354	HOTEL CASA GRANDE
56	1424989	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	RICARDO RAFAEL GARCES PEREZ / MARY LUZ PARRA MEJIA / LUIS ORLANDO ORTIZ	20791	14-nov-14	\$ 462.246	27889	09-jul-15	\$ 11.919.427	AKORN ARQUITECTOS S.A.S



**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

N°	N° de Radicación	Trámite	Nombre Propietario	Cargo Fijo			Cargo Variable			Facturado a:
				Factura	Fecha	Cargo Fijo Antes IVA	Factura	Fecha	Cargo Variable Antes IVA	
			AMADO / MARIA ALEJANDRA ORTIZ PARRA / SILVIA JULIANA ORTIZ PARRA / ALEJANDRO JARAMILLO FONSECA / MANUELA JARAMILLO FONSECA / LINDAURA RUGE Y RODRIGUEZ Y COMPAÑIA SOCIEDA							
57	1425026	Licencia de Construcción: Obra Nueva	INVERSIONES GMN S.A.S. (Fideicomitente del fideicomiso cerros verdes)	20880	20-nov-14	\$ 577.808	24240	09-mar-15	\$ 16.767.607	CONSTRUCTORA CERROS VERDES S.A.S
58	1425027	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	ALEJANDRA MR FASHION S A S (PROPIETARIO Y POSEEDOR)	20884	20-nov-14	\$ 924.493	27365	19-jun-15	\$ 11.462.725	ALEJANDRA MR FASHION SAS
59	1425164	Licencia de Construcción: Obra Nueva	AMARILO S A S (FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO NILO - FIDUBOGOTA)	21218	01-dic-14	\$ 346.685	26033	07-may-15	\$ 20.020.090	AMARILO S.A.S
60	1425186	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Propiedad horizontal	JOSE GUILLERMO BENAVIDES / CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS LIMITADA	21168	28-nov-14	\$ 462.246	25569	21-abr-15	\$ 9.670.678	CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS SAS
61	1425194	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	FABIO ARTURO GOMEZ SANABRIA / LUIS IGNACIO BORREGO MALAVER / CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS LIMITADA / REDES Y EDIFICACIONES SA	21190	28-nov-14	\$ 577.808	26263	14-may-15	\$ 20.495.593	INGISA CONSTRUCTORES SAS
62	1425270	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	MARIA YANETH ANGULO MEJIA / SALVADOR ANGULO MEJIA / MARIA DEL PILAR ANGULO MEJIA / ANGELICA MARIA MARTINEZ VELOZA / OLGA LUCIA ANGULO MEJIA / MARIA LETICIA MEJIA VARGAS / FABIOLA ANGULO MEJIA	21365	04-dic-14	\$ 346.685	26924	03-jun-15	\$ 6.641.357	CONSTRUCTORA EL VIRREY
63	1425287	Licencia de Construcción: Obra Nueva,	LUIS GUILLERMO URIBE RODRIGUEZ / RICARDO URIBE RODRIGUEZ /	21406	04-dic-14	\$ 924.493	27408	22-jun-15	\$ 7.574.425	CONSTRUCCIONES AKAIH II S.A.S

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

N°	N° de Radicación	Trámite	Nombre Propietario	Cargo Fijo			Cargo Variable			Facturado a:
				Factura	Fecha	Cargo Fijo Antes IVA	Factura	Fecha	Cargo Variable Antes IVA	
		Demolición Total	HELENA GUZMAN DE CORREA / MARIA PATRICIA URIBE RODRIGUEZ / BERTHA CECILIA URIBE RODRIGUEZ							
64	1425328	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	MARIA STELLA BOLAÑOS GRANADOS	21504	09-dic-14	\$ 462.246	26381	19-may-15	\$ 8.690.769	BOLAÑOS GRANADOS MARIA STELLA
65	1425332	Licencia de Construcción: Obra Nueva	ANA ELVIRA RUIZ DE QUINTERO	21949	22-dic-14	\$ 346.685	27936	10-jul-15	\$ 4.472.494	MATAMOROS LOPEZ INVESTMENTS S.A.S
66	1425341	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	HELBERT Y CIA S A	21527	10-dic-14	\$ 924.493	26383	19-may-15	\$ 12.766.954	HELBERT Y CIA SA
67	1425460	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	CORPORACION UNION DE HOGARES CRISTIANOS / CASA SOBRE LA ROCA - IGLESIA CRISTIANA INTEGRAL	21769	16-dic-14	\$ 924.493	30012	16-sep-15	\$ 25.405.018	CASA SOBRE LA ROCA IGLESIA CRISTIANA INTEGRAL
68	1520028	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES IC S A S / IC INVERSIONES S A S	22252	06-ene-15	\$ 967.040	27848	07-jul-15	\$ 37.986.307	I C CONSTRUCTORA S.A.S.
69	1520072	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	NICOLAS ALBERTO JIMENEZ OROZCO / DIANA MILENA GIRALDO RAMIREZ / JUAN CARLOS PINEDA CASTAÑEDA / CARLOS JULIO PINEDA	22361	09-ene-15	\$ 967.040	28498	29-jul-15	\$ 10.757.260	JIMENEZ OROZCO NICOLS ALBERTO
70	1520188	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	SAKTI S A	22621	20-ene-15	\$ 604.400	25828	30-abr-15	\$ 59.362.845	BARCO CRISTINA
71	1520265	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	ALICIA RODRIGUEZ DE DELGADO / HUMBERTO DELGADO RODRIGUEZ / HUGO ALFONSO DELGADO RODRIGUEZ / ALICIA DEL ROSARIO DELGADO RODRIGUEZ / CURQUIN S A S / INVERSIONES ACERO GARCIA S C S / ANA ISABEL LAVERDE DE GALVIS / MARIA CECILIA DEL CARMEN SALCE	22948	29-ene-15	\$ 604.400	28261	22-jul-15	\$ 33.661.723	PROYECTO CALLE 100 S.A.S

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

N°	N° de Radicación	Trámite	Nombre Propietario	Cargo Fijo			Cargo Variable			Facturado a:
				Factura	Fecha	Cargo Fijo Antes IVA	Factura	Fecha	Cargo Variable Antes IVA	
72	1520460	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	UNIDAD QUIRURGICA DEL CHICO S A S	23185	05-feb-15	\$ 967.040	27968	10-jul-15	\$ 29.212.362	UNIDAD QUIRURGICA DEL CHICO SAS
73	1520503	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	JOSE GUILLERMO BENAVIDES	23266	09-feb-15	\$ 483.520	28232	21-jul-15	\$ 4.884.944	CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS SAS
74	1520596	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	GLADYS MARIELA VILLOTA BEDOYA / CONSTANZA ELENA CARO VILLOTA / ANA MARIA CARO VILLOTA	23427	13-feb-15	\$ 967.040	27800	06-jul-15	\$ 8.994.748	RICO ALEJANDRO
75	1520822	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	ROBERTO TOMAS MEISSNER STEUER / ANTONIO MEISSNER STEUER FIDEICOMITENTES DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION 93-16	23841	25-feb-15	\$ 967.040	29883	11-sep-15	\$ 27.104.879	CONSTRUCTORA 93 16 S.A.S
76	1521070	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	EL PORTAL LIMITADA	24293	10-mar-15	\$ 967.040	30365	29-sep-15	\$ 11.584.189	EL PORTAL LIMITADA
77	1521282	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL CANCER-PROSEGUIR	24726	25-mar-15	\$ 967.040	30401	30-sep-15	\$ 17.004.349	TRIANA JORGE ARTURO
78	1521304	Licencia de Construcción: Obra Nueva	GRUPO SOLERIUM S.A. (Fideicomite del fideicomiso Moncalieri)	24771	26-mar-15	\$ 362.640	30618	06-oct-15	\$ 12.358.518	GRUPO SOLERIUM SA
79	1521364	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	INSIGMA ASOCIADOS S A S	24895	30-mar-15	\$ 967.040	29326	27-ago-15	\$ 27.136.964	GALLO LONDOÑO & CIA S.A
80	1521369	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	MARIA CECILIA PERALTA JACOME	24900	30-mar-15	\$ 483.520	29843	11-sep-15	\$ 12.255.344	GALLO LONDOÑO & CIA S.A
81	1521370	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	COMPANÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA	24905	31-mar-15	\$ 483.520	29845	11-sep-15	\$ 12.439.952	GALLO LONDOÑO & CIA S.A
82	1521371	Licencia de Construcción: Obra Nueva	FIDUCIARIA BOGOTA S A Vocera del Patrimonio autónomo FIDEICOMISO EDIFICIO ESKEMA - FIDUBOGOTA	24906	31-mar-15	\$ 604.400	29369	28-ago-15	\$ 10.424.144	GALLO LONDOÑO & CIA S.A
83	1521372	Licencia de Construcción: Obra Nueva,	JOSE ARISTOBULO CADENA SANCHEZ / JOSE TOMAS PEREZ	25718	27-abr-15	\$ 604.400	30536	05-oct-15	\$ 33.070.019	ACECUMA CONSTRUCTORES LTDA

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

N°	N° de Radicación	Trámite	Nombre Propietario	Cargo Fijo			Cargo Variable			Facturado a:
				Factura	Fecha	Cargo Fijo Antes IVA	Factura	Fecha	Cargo Variable Antes IVA	
		Demolición Total	SOTO / MONICA LEE HUSSERL GESUND / ITO KAZUHIDE / MARIO ALBERTO SALDARRIAGA BLANCO / HERNAN ALBERTO AGUIRRE AVIVI / MARINA INES ROJAS BORJA / RAFAEL MARIA MOLANO ROJAS / ANGELA PAOLA PARRAD							
84	1521474	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	25137	09-abr-15	\$ 967.040	30897	19-oct-15	\$ 50.282.024	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
85	1521480	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	AUTO MONTACARGAS GILCAR LTDA	25144	09-abr-15	\$ 967.040	30407	30-sep-15	\$ 12.316.409	GILCAR LTDA
86	1521510	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	LEILA DENISE EL GAZI DURAN / RACHEL JEANINE EL GAZI DE CABRERA / CLARA ELENA PARRA BELTRAN / ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA / INVER DCQ S A S FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO VISTABELLA / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES FACADI SAS FIDEICOMITENTE DEL F	25202	10-abr-15	\$ 604.400	30316	25-sep-15	\$ 29.480.849	ACECUMA CONSTRUCTORES LTDA
87	1521628	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	MICHAEL JORGE GENIA EMMANUEL MAQUINAY GAVIRIA / ALBERT GEORGE ALFRED EMANUEL MAQUINAY GAVIRIA / GENEVIEVE MARIE CNAIRE LEONOR EMMA NUELLEE MAQUINAY GAVIRIA / YVAN ROBERT LOUIS EMANUEL MAQUINAY GAVIRIA / NATHALIE JACQUELINE MARION CLAIRE EMMANUELLE	25444	17-abr-15	\$ 604.400	30972	21-oct-15	\$ 7.597.910	SOKOLOFF & SEWERIN ARCHITECTS SAS
88	1521737	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición	EUTIMIO NAICIPA / JEIMY VERANIA NAICIPA SANCHEZ /	25673	24-abr-15	\$ 362.640	29855	11-sep-15	\$ 13.451.817	SANCHEZ LOPEZ MERCEDES

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

N°	N° de Radicación	Trámite	Nombre Propietario	Cargo Fijo			Cargo Variable			Facturado a:
				Factura	Fecha	Cargo Fijo Antes IVA	Factura	Fecha	Cargo Variable Antes IVA	
		Total, Propiedad horizontal	MARCEDES SANCHEZ LOPEZ							
89	1521809	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Propiedad horizontal	GERARDO IGNACIO MONTAÑO CUBILLOS / MARCO ANTONIO MONTAÑO CUBILOS / JOSE BELISARIO MONTAÑO CUBILLOS	25808	29-abr-15	\$ 362.640	31626	12-nov-15	\$ 2.662.435	MONTAÑO CUBILLOS JOSE BELISARIO
90	1521990	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	VISTA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION LTDA / GUSTAVO PARRA MEDINA / MARIA JOSE PARRA MEDINA / MARIA CLAUDIA PARRA MEDINA / GLADYS YOLANDA CHAPARRO GRANADOS / JAIME ANDRES DORADO SOLANO / CARLOS ALBERTO DORADO SOLANO / JUAN MANUEL DORADO SOLANO	26163	12-may-15	\$ 362.640	31446	06-nov-15	\$ 12.856.928	VISTA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION LTDA
91	1522150	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	JUAN PABLO SARMIENTO JIMENEZ	26491	21-may-15	\$ 362.640	31358	04-nov-15	\$ 3.186.904	UNUSUAL MINDS EU
92	1522162	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	JAVIER VERDUGO BARON (POSEEDOR)	26512	21-may-15	\$ 967.040	31174	27-oct-15	\$ 25.273.821	VERDUGO BARON JAVIER
93	1522192	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	CONSTRUCCIONES INTEGRADAS SAS	26560	25-may-15	\$ 362.640	30760	13-oct-15	\$ 3.822.500	CONSTRUCCIONES INTEGRADAS SAS
94	1522257	Licencia de Construcción: Obra Nueva	AMARILO S A S (FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO NILO - FIDUBOGOTA S.A.)	26825	01-jun-15	\$ 362.640	30732	09-oct-15	\$ 17.946.913	AMARILO S.A.S
95	1522508	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	URBANOVA S A FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO CHAPINERO	27193	12-jun-15	\$ 362.640	30260	24-sep-15	\$ 8.365.075	URBANOVA S.A
96	1522571	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	OCHODOCE S.A.S. (FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO PARQUEO OCHODOCE 134) / G 4 SAS (FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO	27319	18-jun-15	\$ 483.520	29836	11-sep-15	\$ 7.935.242	OCHODOCE SAS
							29838	11-sep-15	\$ 5.290.161	

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

N°	N° de Radicación	Trámite	Nombre Propietario	Cargo Fijo			Cargo Variable			Facturado a:
				Factura	Fecha	Cargo Fijo Antes IVA	Factura	Fecha	Cargo Variable Antes IVA	
			FA LISBOA) / G 4 SAS							
97	1522573	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	EDUARDO DE LA CRUZ GOMEZ BOTERO / HECTOR JOSE TORES ACOSTA / JAIRO ALBERTO GIRALDO CADAVID	27324	18-jun-15	\$ 773.632	31313	03-nov-15	\$ 11.208.766	HSE CONSTRUCTORES SAS
98	1522683	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total, Propiedad horizontal	CONFORT INMOBILIARIO S.A.S.	27515	24-jun-15	\$ 362.640	32201	04-dic-15	\$ 5.865.489	CONFORT INMOBILIARIO SAS
99	1522818	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Demolición Total	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AREA COLOMBIANA-ARMADA NACIONAL	27779	06-jul-15	\$ 967.040	30449	01-oct-15	\$ 46.547.815	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA Y ARMADA COLOMBIANA
100	1523403	Licencia de Construcción: Obra Nueva, Cerramiento	HELECSAN LIMITADA	28911	12-ago-15	\$ 967.040	31371	04-nov-15	\$ 35.411.396	HELECSAN LTDA

FUENTE: Curador Urbano 2

En el área de Tesorería se tiene a disposición del público la tabla de expensas con todas sus variables, adicionalmente también se encuentran en la página web de la Curaduría.

De otra parte, el Curador Urbano verificó que los interesados para la expedición de una licencia, acreditaran la cancelación de las obligaciones que a título de impuestos, tasas, gravámenes, participaciones o contribuciones se efectuaron dentro de los 30 días hábiles que tuvieron para hacerlo, una vez surtido el proceso de notificación. Cuando no se cumple con este requerimiento, la solicitud de licencia se entiende como desistida.

### 3.4 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

El Representante Legal de la Curaduría Urbana 2 de Bogotá, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del 2015, dentro de los plazos previstos en la Resolución Reglamentaria No. 011 de 2014, presentada a la Contraloría de Bogotá a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF con fecha de recepción 15 de Febrero de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría de Bogotá D.C.

#### **4. OTROS RESULTADOS**

##### **4.1 ATENCIÓN DE QUEJAS**

No existen derechos de peticiones quejas y reclamos para la realización de esta auditoría.

##### **4.2 PLAN DE MEJORAMIENTO**

El Curador 2 no cuenta con plan de mejoramiento, toda vez que el seguimiento que efectuó la Contraloría de Bogotá cuando realizó la evaluación de su gestión en la vigencia 2014, cerró las acciones que se encontraban pendientes a la fecha.

##### **4.3 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL**

No existen beneficios de control fiscal para la realización de esta auditoría.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

**5. ANEXO No. 1**

**CUADRO TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS**

<b>TIPO DE HALLAZGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR (En pesos)</b>	<b>REFERENCIACIÓN</b>
1. ADMINISTRATIVAS	0	N.A.	
2. DISCIPLINARIAS	0	N.A.	
3. PENALES	0	N.A.	
4. FISCALES	0	\$0	

N.A.: No aplica